

El Caribe

**colonialismo y el desarrollo
de las sociedades nuevas**

Lambros Comitas

Teachers College, Columbia University

La busca de riquezas llevó a los europeos más allá de sus límites continentales alterando con tal motivo el carácter de la misma Europa. Transformaciones estructurales en la economía, la estructura política y el orden social, inevitablemente condujo a nuevas modalidades de pensamiento y acción, influenciando las consideraciones de Europa posmedieval sobre un mundo ensanchado y sus relaciones hacia los habitantes exóticos hallados y conquistados. Es en este contexto que el racismo y similares conceptos de inferioridad cultural se desarrollaron y prosperaron. No obstante, mi interés es menos en lo que se refiere a justificaciones ideológicas de inferioridad aplicada a los nuevos colonizados o esclavizados, pero con algunas consecuencias objetivas de la expansión europea que llevó a inigualdad estructural como parte integral del carácter de la sociedad colonial. Específicamente intentaré delinear y analizar el no planeado pero perdurable producto de la colonización europea; un tipo de sociedad rigidamente estratificada que algunos teorizantes han clasificado como "la sociedad plural." Yo alego que algunas variantes modernas de la sociedad plural originalmente constituidas como jerarquías de orden estructural inigual e institucionalmente diferenciadas colectividades, están bajo una desventaja en términos de desarrollo nacional y competencia internacional. Mi enfoque geográfico es el Caribe no hispánico y describiré sobre todo, ejemplos desde el punto de vista de las posesiones coloniales anteriores de la Gran Bretaña en esa región.

Tal vez la colonización más duradera en el mundo occidental fueron Las Antillas, las primeras, y el galardón más importante del Nuevo Mundo de Inglaterra y también la primera en experimentar todo el impacto de la diáspora negra llegada del África. En esas islas más que en ninguna otra parte, la esclavitud fue la base del orden social, y el valor individual fue medido por la raza y el color de la piel. Mientras esta era la estructura fundamental de la sociedad antillana, en general, cada una fue modificada por su única circunstancia histórica y por su relación exclusiva con su centro imperial. Pero la inigualdad racial, segregación, prejuicio y degeneración personal, son objetivos que corren a través de la historia antillana en todas partes desde el principio hasta el presente. El paso del tiempo ha suavizado pero no erradicado muchos de los elementos perniciosos del pasado. Como consecuencia, los descendientes negros de los esclavos africanos que constituyen una gran mayoría en la sociedad antillana moderna, permanecen en términos estructurales y psicológicos como minorías sociales. Esto es a pesar del hecho que los negros han completamente reemplazado a los blancos como una fuerza dominante en la vida política antillana.

Comprender la naturaleza de estas sociedades requiere familiaridad con las presiones europeas que las llevaron a su formación. Realmente, el desarrollo de las Antillas a través de los tres últimos siglos está claramente reflejado en el continuo cambio de la política colonial de las Metrópolis. Derivados prácticos de teorías económicas de su tiempo, estas políticas tuvieron diferente impacto social en la región. El primero y más importante de estas políticas ha sido el mercantilismo, sistema bien descrito como la contraparte económica del nacionalismo. Bajo este estímulo, el Nuevo Mundo fue descubierto, conquistado, colonizado y explotado. Se extendió la era del mercantilismo desde el Siglo 16 hasta el Siglo 19 coincidiendo con el período de mayor actividad europea en el Nuevo Mundo, y sus filosofías y políticas determinaron las condiciones para la estructura social básica de estas colonias.

El mercantilismo fue responsable por el diferente y marcado concepto de la sociedad de lo que había sido en la Edad Media. En consecuencia, se cristalizaron cambios que ocurrieron en el pensamiento europeo. La sociedad había sido concebida como mundo estático, estructurado, y religiosamente ordenado en el cual el individuo sabía y respetaba su lugar. Para el Siglo 17, esta mira hacia una existencia ordenada, cambió radicalmente por una que comprendía el bienestar del nuevo fenómeno político, el Estado, era supremo. En consecuencia, todas las actividades que beneficiaran al Estado, eran "buenas," y las éticas, tanto como la moral especialmente al transgredir las actividades económicas, se convertían identificándose con los límites nacionales. Esto fue una divergencia radical de los códigos religiosamente orientados durante el período medieval.

Teóricamente, el mercantilismo fue un sistema monopolista ya que consideró como su fin la eventual autosuficiencia de la nación. Las colonias tenían que proveer cualquier cosa que le faltara a la Madre Patria y en consecuencia, eliminando la dependencia de poderes extranjeros. En la práctica, los mayores beneficios de tal sistema se agregan a esas naciones poseedoras de óptimos sistemas socialmente económicos. Materias primas de las colonias fueron de pequeño valor para las Metrópolis sin la capacidad económica para convertirlas en artículos terminados; naciones sin marina mercante o naval, dependían de los rivales extranjeros y por consiguiente perdían ganancias y prestigio nacional. Naciones sin capital no podían desarrollarse sin préstamos extranjeros a precios usureros, etc. Como resultado las naciones europeas con economía agrícola feudal al comienzo de su expansión hacia el Nuevo Mundo, no podían pensar en obtener completo beneficio social y económico proviniendo de sus posesiones coloniales. Portugal, España, y Holanda, dada sus condiciones internas, persiguieron fines mercantiles muy limitados y especializados, lo cual obtuvieron, pero únicamente fueron beneficios limitados para su

desarrollo económico social. Holanda, por ejemplo, se convirtió en nación comercial y mercantil mientras que España concentrada en la acumulación del oro y la plata, en esencia se convirtió en la nación del metal en barras. Por otro lado, naciones que entraron a competir por el Nuevo Mundo y que no tenían sistemas feudales sino sistemas relativamente diversificadas, se encontraron capacitadas para explotar en mejores condiciones, aún las pequeñas posesiones coloniales. El resultado fue un alto grado de capacitación metropolitana y mucho más legítima ganancia que las llevó a un desarrollo socialmente económico y dinámico en estos países. Ejemplos clásicos de naciones capacitadas para un mercantilismo floreciente fueron la Gran Bretaña y Francia. Aún cuando estas naciones arribaron un siglo después de España llegando con una clara ventaja al poseer una nascente y funcional economía capitalista.

Idealmente, las pequeñas colonias antillanas de Gran Bretaña fueron dependencias de las Metrópolis fundadas para producir mercadería y servir como mercado para la Madre Patria. En consistencia con esta teoría, cultivadores blancos en las Antillas después de un corto experimento sin éxito pequeñas parcelas con colonos blancos bajo contrato, se dedicaron al cultivo intensivo de la Caña de Azúcar. Una combinación de hechos incluyendo la necesidad de caudal humano para este tipo de cosecha, los rigores del clima subtropical y los fines mercantiles, generaron el deseo de obtener una fuerza mayor manejable. Esta creciente necesidad encontró una solución ideal en el esclavo africano para la labor, obligándolos a la gran importación directa de esclavos para el Nuevo Mundo: este fue el pie de en medio del nefario triángulo de importación. Recogidos de varias tribus del oeste del Africa, y de diferentes culturas e idiomas, estos esclavos fueron forzados de una manera drástica, a amoldarse a una vida dificultosa que incluyó el abandono de su idioma nativo por el idioma Inglés o dialectos del mismo. Legalmente, eran considerados como una propiedad, negándoles inhumanamente hasta el posible mejoramiento beneficioso de la educación y la cristianidad.

En contraste, los blancos que emigraron desde la Metrópoli a las Antillas, eran más similares en sus antecedentes culturales el uno con el otro, pero no así los africanos, y entrando a un medio social en el cual eran totalmente dominantes. Con la excepción de un número de obreros blancos contratados que especialmente llegaron a Barbados, cuando todavía no era colonia azucarera, los blancos arribaron como propietarios, jefes, o hombres libres en busca de fortuna, y dotados con derechos personales, garantizados a todo subdito inglés. Muchas formas sociales tradicionales de la Gran Bretaña fueron introducidas en las colonias, aunque muy modificadas para ajustarlas a la realidad única de Las Antillas. Como por ejemplo, la dominación, un requisito obvio en cualquier sistema de esclavitud, originó privilegios para que estas nuevas sociedades desarrollaran relaciones jerárquicas o modelos que no se encontraban o

permitían en la Metrópoli. Entre los privilegios adquiridos por los blancos estaba la soberanía sobre mujeres esclavas y el concubinato, práctica y costumbre que llevó directamente al surgimiento de una raza mixta de color en cada colonia.

El motivo económico y político en la Metrópoli, en consecuencia, fue directamente responsable por una estructura social colonial radicalmente diferente a la de la Metrópoli. Aunque originalmente compuesta por dos secciones legales agudamente diferentes y separadas, los amos blancos y los esclavos negros, el consorcio fuera de la ley y la mezcla, agregaron una tercera sección de color. Bajo este sistema, residentes blancos tenían casi un poder total indiscutible sobre el control metropolitano. Los individuos de color, libres, gozaban de limitados privilegios políticos y legales; y los negros y esclavos de color, legalmente estaban sin derechos con motivo de su condición como propiedad privada. Durante el período de esclavitud, los límites entre secciones sociales fueron inviolables excepto en cuestiones de concubinato y cada sección desarrolló y mantuvo substancialmente diferentes instituciones sociales y culturales. Fue un sistema social que descansó en varias y únicas peculiaridades características: la existencia de la esclavitud; el cultivo de una sola cosecha para exportación; la considerable ausencia del propietario de la hacienda; emulación social; y una marcada dependencia en el mundo distante.

Cambios ocurridos más tarde en la economía metropolitana modificaron pero no cambiaron esta fórmula básica social de tres partes. Para fines del Siglo 18, el mercantilismo fue substituido por el *laissez-faire* que engrandeció la utilidad económica de competencia libre, sin la intervención del gobierno en asuntos económicos. Adam Smith y sus discípulos probaron para su satisfacción que las colonias no eran ventajosas y con la gradual aceptación, el gobierno metropolitano se despojó de la responsabilidad del desarrollo de las colonias. Bajo este punto de vista, los ruegos y argumentos del humanitario William Wilberforce y otros, encontraron más receptiva audiencia. Su objetivo inicial, la abolición de la esclavitud fue ganada en 1807 y el segundo objetivo, la emancipación, fue aceptada en 1833. Estos actos legislados por el Parlamento Británico, afectaron cada colonia de manera distinta. En islas como Antigua y Barbados, donde gran parte de la tierra arable era para la cosecha de azúcar, el cambio de esclavitud a obrero con sueldo, fue esencialmente una forma legal; las condiciones sociales quedaron parecidas a las que existían antes de la emancipación. En islas como Jamaica que aún tenían áreas sin habitantes en el interior montañoso, los nuevos esclavos libres dejaron las haciendas cercanas a la costa y buscaron refugio tierra adentro. Donde esto ocurrió, una modificación estructural comenzó; el movimiento hacia los cerros llevó a la formación de un campesinado medio independiente. Esta escasez de trabajadores, primeramente, llevó a la introducción de trabajadores bajo contrato, trayéndolos de la India y otros lugares. Este fue el

caso de Trinidad y de la Guiana Inglesa. A pesar de cambios y modificaciones, como fue la abolición de la esclavitud, el desarrollo rudimentario del campesinado, y la definición social y cultural de una creciente población de color, más la desigualdad política y social, motivó y caracterizó el Caribe Inglés, quedando la estructura básica esencialmente intacta.

A principios del Siglo 20, la reacción hacia *laissez-faire* tomó la forma de un nuevo imperialismo que combinaba protección de tarifas locales con la adquisición de colonias en África y Asia. Esta expansión del Imperio Británico tanto como la necesidad de reforzar viejos y abandonados vínculos, fue efectuada por los Ingleses bajo el lema de preferencias imperiales, defensa y deliberación. El nuevo imperialismo se distinguió del viejo por un sentido de obligación de la Metrópoli hacia las colonias más atrasadas. A las posesiones de ultramar ya no se les permitió quedarse en la ignorancia de los beneficios de la civilización Victoriana y Eduardiana. Sin embargo este último cambio de política tuvo poco o ningún impacto material o social en las colonias antillanas que para ese tiempo habían perdido mucho de su antigua estrategia e importancia económica. Realmente, para principios del Siglo 20, el Caribe Inglés ya no era la joya del Imperio sino que una tierra estancada. La tasa de población aumentó especialmente en Barbados y Jamaica, la economía colonial quedó en desarreglo, salarios bajos, tierra arable no existía, y las condiciones materiales de vida para una vasta mayoría de la población quedó empobrecida. La emigración a Panamá para trabajar en el Canal, a los Estados Unidos y a Cuba, proporcionó alguna ayuda a esa situación penosa, pero estas válvulas de escape fueron insuficientes para contener el creciente descontento de los obreros que culminó durante los años 1930 en disturbios y revueltas por toda la región. Como resultado del descontento social, limitados derechos políticos fueron finalmente concedidos a las masas de obreros. Fue el primer paso hacia la autonomía que llevaron a la independencia total de casi todas las colonias antillanas en las décadas de los 60, 70, y 80. A pesar de 150 años de libertad civil y varias décadas de independencia política, la formidable herencia económica y social de tiempos pasados, no se ha erradicado totalmente. Considerables diferencias sociales y culturales aún aíslan una sección de la población antillana de la otra. La movilidad social entre secciones o clases no ha aumentado significativamente, y el desigual acceso hacia bienes estratégicos en estos pequeños estados, no ha sido eliminado.

Paso ahora a un análisis teórico de la verdadera esencia de la sociedad antillana; tópico que ha motivado importantes pero a veces mordaz debates eruditos. Un gran número de científicos sociales, siguiendo a Talcott Parsons, afirman que todas las sociedades humanas son sistemas consensuales normativos cuyos miembros retienen un conjunto de valores y finalidades que tienen en común. El consenso al nivel normal es la adhesión social que los une no solamente

a sociedades homogéneas sino que también a sociedades heterogéneas. Estos científicos dicen que, por lo tanto, las naciones complejas estratificadas antillanas como Jamaica, Barbados y Trinidad no pueden diferir significativamente de otras sociedades estratificadas en alguna otra parte, ya que no hay otra sociedad que las que son consensuales. En consecuencia, una comprensión de las Antillas y áreas socialmente similares, requiere no una única teoría o acercamiento sociológico. Por otro lado, otro grupo pequeño de científicos sociales afirma la existencia de un segundo tipo de sociedad que es diferente de una manera cualitativa, la de la sociedad plural, adherida no por consenso de valores sino por el uso de la fuerza explícita e implícita. De acuerdo con este grupo "plural", "consensual" y tal vez otros tipos de sociedades, pueden existir y existen.

El concepto de la versión original de una sociedad plural fue introducido hace cincuenta años por el economista J.S. Furnivall como instrumento para la comprensión de los territorios del sudeste de Asia. Desde su punto de vista este grupo de unidades compuestas de distintas partes, deben su existencia a elementos externos, y sobre todo, carecen de una voluntad social común. Para Furnivall el concepto pudo aplicarse a sociedades formadas por medio de la conquista y a colonias tropicales en las que una minoría extranjera entremetida no solo era políticamente dominante pero también permaneció social y culturalmente apartada de la población nativa. Al rededor de 1950, una considerable y más refinada versión del pluralismo con amplia aplicación, fue introducida en el estudio del Caribe por el antropólogo social M.G. Smith.

Bajo su mira, el pluralismo existe cuando el mayor grupo de colectividades o secciones de una sociedad exhibe diferencias fundamentales en sus prácticas institucionales: esto es, bajo las normas establecidas con que cada sección lleva a cabo las repetidas tareas sociales importantes de la vida. En sociedades plurales, cada sección se distingue de las otras por diferencias cualitativas en áreas básicas institucionales como en el idioma, casamiento, la organización de la familia y el parentesco, religión, educación, organización económica, diversion, gobierno y leyes. Con el propósito analítico, estas instituciones básicas pueden ser divididas en dos categorías: operativa y reguladora. Instituciones operativas son esas que efectúan su tarea entre ellos mismos y por consiguiente, de una manera relativa dentro de ellos mismos dando un servicio específico a la sociedad. Sr. Smith incluye economía, parentesco, educación, diversión y religión dentro de esta categoría. Instituciones reguladoras son esas que impiden la operación de otras instituciones y obtienen sus propósitos o tareas, dejando que esas instituciones realicen sus propósitos y sus tareas. Smith incluye leyes, asambleas, política, y administración civil y militar dentro de esta categoría o, en otras palabras, toda institución que trata con el gobierno de la sociedad. Una sociedad plural esta enlazada por el predominio de

estas instituciones reguladoras de parte de la sección superior, esto es, por medio del poder monopolista.

Delineando la forma en la que colectividades o individuos se incorporan en la sociedad, Smith ha podido identificar varias bases alternativas para sociedades y, en consecuencia, diversos tipos de sociedades. Por medio de la incorporación diferencial de colectividades, por ejemplo, una sociedad está constituida como un orden de estructura desigual e institucionalmente diferenciado en secciones corporativas: esto es, como un régimen plural explícito. Para Smith, Jamaica colonial así como independiente, es un ejemplo de este modo de incorporación. Bajo equivalente incorporación, una sociedad está constituida juntar colectividades corporativas que son equivalentes pero mutuamente exclusivos con asociación en una colectividad como requisito previo para ciudadanía en la sociedad entera. Bajo esos sistemas, no existe distribución inigual de derechos ni de oportunidades entre las colectividades constituidas, ya sea posible o no, que estas colectividades compartan instituciones comunes. Las confederaciones Aztecas, Ashanti y Iroquois, algunas de la Grecia antigua, y la moderna Suiza, Malaya y Canada, son ejemplos de este tipo. Incorporación uniforme, el tercer modo, elimina colectividades intermediarias como requisito previo para ser miembro dentro de grandes unidades y admite individuos directa y uniformemente en la ciudadanía dentro de el dominio público común. Bretaña contemporánea, Francia, Holanda y Dinamarca son ejemplos de este tipo.

Estos modos alternativos de incorporación permiten la identificación de varios grados de pluralismo: pluralismo cultural, condición en la cual diferencias institucionales existen entre colectividades pero que no tienen nivel social e importancia corporativa. Pluralismo social, condición en la cual las diferencias institucionales coinciden con la división corporativa de la sociedad en una serie de bien marcada y virtualmente cerrada sección social; y el pluralismo estructural, condición en la cual existe incorporación jerárquica de diversas colectividades institucionalizadas dentro de la sociedad. El pluralismo estructural instituye o presupone pluralismo social y cultural juntos situando el contexto y condiciones de la coexistencia, segregación y subordinación de varias secciones de la población. Este grado sumamente pluralista puede ser instituido por la exclusión total de las secciones subordinadas previniendo la participación en instituciones reguladoras que entonces se convierten en monopolio de la sección dominante o iniciando barreras substanciales o desigualdades para una participación significativa.

A pesar del hecho que mucha de su lógica y vocabulario, se ha incorporado en la disertación de las ciencias sociales y ha estimulado investigaciones perspicaces, el concepto de sociedad plural, como tal, no ha encontrado mucha aceptación académica. Para los

calumniadores del pluralismo muchos de ellos consensualistas o partidarios del determinismo económico, o de las dos cosas, el modelo de sociedad plural presentado por Smith, aparece estático e incapaz de explicar el cambio. Para ellos, es un modelo que desfigura la realidad. Marxistas entre ellos, categóricamente rehusan la perspectiva de Smith de un subsistema institucional de gobierno que es decisivo y firmemente insisten en que los pluralistas menosprecia, si no es que ignora, variables económicas en su análisis de sociedades plurales. Bajo el contexto de esta crítica, el pluralismo se convierte en el polo opuesto del determinismo y consensualismo. Mientras las diferencias sean profundas, hay una manera beneficiosa de apuntalar o en parte mezclar estos conceptos.

La llave de este travesero es una comprensión de los objetivos y prioridades de los pluralistas. Para Smith, el mayor proponente del pluralismo, la tarea es de comprender la naturaleza y variabilidad del orden social, las diferencias básicas y modos de la integración social, y la variedad de tipos sociales. Como el propone que la parte central de una cultura es su sistema institucional, la tarea de la primera investigación empírica es de delinear la institución básica de una sociedad y especificar sus relaciones recíprocas. Para tratar con la dinámica del orden social en situaciones marcadas por diversidad social y cultural, instituciones centrales están analíticamente separadas en categorías reguladas y operativas. Como ya se ha notado, las instituciones de gobierno son las únicas consideradas reguladoras.

Hablando estrictamente, las clasificaciones no pueden ser correctas o incorrectas, solamente más o menos adecuadas. El uso particular que hace Smith de este esquema de dos puntos, ni exacto ni inexacto, probablemente es más adecuado para tratar formas extremas de sociedades plurales, aquéllas constituídas y mantenidas a través de incorporación diferencial y monopolio del poder, que tratando con formas menos extremas en el proceso de transición. Con esta opinión, una reclasificación crítica podría dar al concepto plural gran consideración del poder analítico. Instituciones económicas, en el esquema corriente, están clasificadas explícitamente como no regulativas a pesar del hecho que ellas influyen directamente la operación de otras instituciones. Además, instituciones económicas no sólo sistemáticamente violan las instituciones centrales específicas sino frecuentemente tienen gran efecto inter-institucional. Por lo consiguiente, instituciones económicas tienen poder regulador y deberán ser así designadas. Esta reclasificación no da soporte al determinismo económico y tampoco socava las bases teóricas del acercamiento de la sociedad plural. Al contrario, aumenta la suficiencia de la aproximación para el entendimiento de sistemas complejos efectuando cambios.

Para comprobar estas proposiciones, vuelvo ahora a un análisis del orden social de Jamaica durante el período entre la Gran Depresión de los años de 1930 hasta la conseción de la independencia en los años de 1960. Fue un período, según Smith, "cuando el complicado sinuoso y vacilante proceso de despluralización de la sociedad jamaiqueña comienza ha andar . . . el principio lento, inordenado y prolongado fin del viejo." Diré que estoy de acuerdo con que Jamaica desde el tiempo de su conquista por la Gran Bretaña en 1655, y casi hasta el presente, ha exhibido una condición de pluralismo estructural resultado de incorporación diferencial de sus mayores grupos de población. Aún en el Siglo 20, este pluralismo fue claramente evidente en la profunda diferencia cultural entre jamaiqueños - euro-jamaiqueños, afro-jamaiqueños y criollos mixtos - en sus instituciones básicas de vida. Diferencias en el idioma, parentesco, educación, economía, gobierno y demás que efectivamente se combinaron para retener este pueblo dentro de sus secciones apropiadas. El complejo cultural del europeo o del euro-jamaiqueño fue íntimamente identificado con los blancos y los de color claro; el grupo afro-jamaiqueño fue identificado con el negro o de piel oscura, y el grupo del criollo mixto fue vinculado con el de color café o sección intermedia.

Estos tres complejos han coexistido por mucho tiempo en un medio empobrecido bajo un sistema económico disyuntivo. Un lado de este sistema ha sido dirigido hacia la producción de tales productos de exportación como el azúcar y bauxita y continúan siendo dominados por mercados metropolitanos y altamente capitalizadas, tecnológicamente avanzadas corporaciones multinacionales. El otro lado produce para la subsistencia y mercados locales que continúan dependiendo de pequeños campesinos y artesanos trabajando con herramientas rudimentarias y capital limitado, obteniendo pequeñas cosechas y pocos rendimientos. Este dualismo ha exacerbado la inestabilidad crónica de la isla con un sobrante de caudal humano y funesta escasez de tierra arable, escasez de suministros, y de otros recursos naturales. En este contexto, euro-jamaiqueños eran empleados, profesionales y altos empleados civiles quienes dirigen la banca, el dinero, exportación e importación en gran escala, negocios de agricultura, azúcar y plátanos de la isla. Los criollos mixtos eran empleado con ganancias medias, pequeños propietarios, hombres de negocios, campesinos, contratistas, y pequeños profesionales como maestros; los afro-jamaiqueños típicamente combinaban sueldo con pequeños negocios individuales, pero sufrían de condiciones endémicas, como el desempleo.

La economía interna del afro-jamaiqueño, la otra face de la dualidad del sistema, no está bien comprendida. Haciendas, fábricas para procesar el óxido de aluminio, y hoteles turísticos, proporcionan trabajo para solamente una pequeña fracción de la fuerza trabajadora local. La mayoría de afro-jamaiqueños aún extraen de la tierra su subsistencia o con ocupaciones

pertenecientes a la agricultura campesina. Ayuda sin paga de familia, trabajadores asociados, y otros arreglos cooperativos, tienen que satisfacer las necesidades de trabajo de la mayoría de pequeños campesinos que se ocupan de sembrar en tierras marginales esparcidas, productos alimenticios esenciales. Pequeños sobrantes se venden por mujeres vendedoras en mercados locales. Limitadas ganancias del campo son suplementadas frecuentemente por medio de la pesca, albañilería, carpintería y labor pagada. Es una economía de pueblo que opera bajo un entendimiento profundo de reciprocidad obligatoria más que bajo el principio clásico de economía mercantil y permanece pobremente integrada con el más conspicuo sector de exportación. Sigue siendo para la mayoría rural, una vida difícil. Aquéllos que emigran a las villas y las ciudades aumentan las filas de los desempleados y sólo una pequeña cantidad logra emigrar al extranjero.

Dado estos antecedentes, es importante notar aquí que Smith, mientras incluye la propiedad como parte del sistema básico institucional de la sociedad, no acorda mucha importancia teórica en su cuadro a patrones de ocupación y empleo. Bajo este punto de vista, los últimos son simplemente especialidades seccionales, así pues, diversidad ocupacional, por sí sola, no efectúa el básico sistema institucional. Creo que esto es una mira equivocada. Una teórica sin énfasis de patrones de ocupación, obscurece analíticamente una influencia muy considerable, manteniendo líneas seccionadas y rígidas del orden social. Esto se volvió abundantemente claro durante el curso de mi propio campo de investigación en comunidades jamaiqueñas de la costa. Un producto de estos estudios fue el descubrimiento de que muchos afro-jamaiqueños rurales, para subsistir, dependen de varias ocupaciones de bajo nivel las cuales cobinan e intercambian de una manera flúida pero altamente encuadrada. La combinación particular de la ocupación del individuo le proporciona una integrada aunque no siempre próspero resultado económico a un ambiente limitado. Yo le puse a este fenómeno el nombre de "multiplicidad ocupacional" y alegué que fue el nuevo vínculo de un tipo socio-económico diferente de los campesinos, labriegos o trabajadores de hacienda. Por tanto, estimé entonces que más de la mitad de la población de Jamaica rural dependía de alguna forma de ocupación múltiple. Bajo las bases de más investigación, ahora alego que esto fue menospreciado y que las fuerzas socio-económicas más allá del dominio de estos afro-jamaiqueños determinan el modelo.

Dado que Jamaica es aún una nación agrícola, parece paradójico que solo algunos jamaiqueños puedan subsistir solamente de la agricultura. Estadísticas nacionales sobre la distribución de la tierra dan una indicación del porque de esta situación. Cuando efectue mi estudio, casi un cuarto de toda las haciendas de Jamaica eran menos de un acre de terreno; a eso ed una mitad era entre uno y cinco acres; otro cuarto era entre cinco y veinticinco acres.

Significativamente, solo 3.5% de haciendas jamaiqueñas eran más de veinticinco acres, pero estas cuantas haciendas grandes y propiedades comprenden más del 60% de la extensión de tierra productiva de Jamaica. Conservadoramente, entonces he estimado que más de la mitad de todas las haciendas de la isla tienen un promedio de menos de tres acres compuesto de varias parcelas de tierra de producción marginal y encompasan menos de un décimo del total de acres disponibles. Los varios fragmentos que componen estas pequeñas haciendas frecuentemente fueron retenidas bajo diferentes formas de tenencia, por consiguiente, complicando las dos cosas: posesión legal y la eficiente utilidad de la tierra. Con esta mira de la triste condición debía ser aparente el porque de la multiplicidad de ocupación que ha sido la necesaria estrategia de muchos afro-jamaiqueños para poder sobrevivir.

Le es posible a un trabajador rural en Jamaica de retener hasta seis posiciones económicas simultáneamente: cultivador subsistente, agricultor comercial, trabajador bajo sueldo, artesano o comerciante por cuenta propia, pescador subsistente, y pescador comerciante. Cada una de estas condiciones lo relacionan con otros trabajadores que toman las responsabilidades para llevar a cabo cada una de estas actividades. Por ejemplo, un hombre que combina agricultura subsistente y agricultura comercial con pesca, normalmente establece un consorcio y otros arreglos con compañeros cultivadores a cambio de labor sin costo, manteniendo casi una relación de contrato con mujeres vendedoras quienes venden el sobrante de la cosecha en mercados rurales, y está atado a los funcionarios de las asociaciones nacionales de agricultura quienes asisten en la producción y mercado de sus productos al contado. Para llevar al máximo sus actividades de pesca, depende de varios pescadores compañeros para poder salir al mar regularmente y para asistir en la pesca, manteniendo arreglos firmes con uno o más vendedores de pescado para poder vender su pesca. Todo esto y otros lazos recíprocos requieren un balance de prioridades y de planes y ata a los trabajadores rurales a un relativo e inflexible conjunto de relaciones económicas y obligaciones sociales. Casi siempre estos lazos son formados entre individuos de la misma comunidad que pertenecen al mismo complejo cultural o sección social, la de afro-jamaiqueña. El racional de este sistema de ocupación múltiple es patente para los participantes. En un ambiente limitado, provee un balance socio-económico que ofrece seguridad máxima con mínimo riesgo. Quedando clara las ventajas del sistema así mismo son las desventajas: competencia de productos escasos dentro de áreas limitadas y dentro de vecinos estrechamente atados, engendra tensiones y una atmósfera emocional destructora; tecnología tiende a permanecer rudimentaria; la acumulación de ganancias es dificultosa; movilidad social estructural está impedida; y los programas nacionales para desarrollar la economía rural por medio de creciente especialización, fallan torpemente.

En Jamaica la ocupación múltiple fue el producto y no la causa del pluralismo. La conquista británica y la colonización tuvieron ese honor. No obstante, este sistema peculiar de subsistencia fue y continúa siendo un elemento que impide un cambio económico y ha aislado a los afro-jamaicanos de las otras secciones de la sociedad. La indebida prolongación del orden plural social, fue debido, en parte, a este aislamiento y detención. Pluralismo estructural, sin embargo, ya no existe. Despluralización hace tiempo ha estado en camino ha terminar, aunque el proceso ha sido doloroso y está lejos de ser terminado. Comenzó en los años 1930 cuando las condiciones se habían deteriorado bastante: huelgas en general, tumultos por alimentos, el ascenso de partidos políticos y el surgimiento de líderes carismáticos, el crecimiento de sindicalismo, y sólida indiferencia metropolitana se combinaron para forzar un poco de cambio social y económico, la devolución del mando británico militar y económico, el advenimiento de un gobierno propio interno, federación regional y, finalmente, independencia.

Con un gobierno propio e independiente, la alta categoría blanca retiró de dirigir las instituciones reguladoras del gobierno. La dominación blanca en el orden social de Las Antillas, sin embargo, está lejos de terminarse. La independencia ha dividido nitidamente esos que aún manejan la dirección económica de aquéllos que poseen el poder político. Blancos locales y corporaciones multinacionales dominan los recursos de producción de la sociedad antillana, mientras que el mando regular político y servicios del gobierno están en manos, respectivamente, de nuevos líderes populares y de la clase intermedia, quedando en disparidad entre ellos mismos. El dilema que esto presenta para un plan racional y su implementación fue brevemente expresado por un primer ministro antillano, quien, después de una victoria electoral, en la segunda parte de 1950, secamente notó que: **~mi partido tiene el gobierno, pero no el poder.**" Al menos, para este primer Ministro, las instituciones económicas son claramente reguladoras en el orden social como cualquier instituciones de gobierno.

Las formas políticas antillanas, transplantadas de la Gran Bretaña, aún parecen formalmente las de la metrópoli, pero se han vuelto bastante diferentes en función, Casi todos los partidos políticos antillanos, por ejemplo, nacen de los sindicatos y admiten la orientación de las clases trabajadoras del Partido Laboral (Labour Party); pero también están inspirados por el autoritarismo, un tenaz legado de la era colonial. Cualquiera que sea su origen social y sus fines profesados, casi todos los líderes antillanos mantienen un elitismo oblicuo hacia sus adherentes. Con gusto reciben la participación en masa como vía hacia el poder político, pero desaniman esa participación en masa, también como la crítica en el proceso actual de gobernar. En consecuencia, la participación popular en asuntos públicos, no obstante que la autonomía y sufragio universal es aún débil y esporádico, mientras el descontento con los nuevos líderes es

tan extendido como con los viejos líderes y a veces de expresión más violenta. Además, la pequeñez y la debil infra-estructura de casi todas las sociedades antillanas, intimamente implican el gobierno en todos los aspectos de la vida local de modo que el personalismo, el nepotismo, la corrupción, y la tiranía llegan a ser peligro siempre presente.

La reforma social ha llegado con aversión y en pedazis a las Antillas. El viejo orden está expirando, pero el nuevo orden de una sociedad abierta aún no está en su lugar. Existe un duradero sentido de diferencias raciales y étnicas que impresionan a la gente cuyas maneras de vida desigual fueron determinadas en gran parte por los papeles de ocupación y posiciones sociales que fueron puestos en vigor. Existe la penetrante influencia del pasado y falta de fé en futuras perspectivas; la apariencia de un cambio que se cree que es ilusorio, el ornamento cambia pero la substancia no cambia. El lento paso de participación popular y regimentación propia desde el siglo pasado, la inabilidad del gobierno local de llevar a cabo cambios de desigualdades heredadas, la relativa pequeñez y debilidad de los estados del Caribe, conducen a un sentir de futilidad, de ser determinado por el pasado. Existe el sentido perdurable de que la mayoría se ha quedado en la posición de minoría pasada por alto. Estos son los verdaderos legados de la conquista y de la explotación.

Agosto de 1984